CONTRATO SUB UOC S1 Nº 33/2014

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" -PLURIANUAL– ID Nº 272.852.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA NYP S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 287/2013, de fecha 28 de noviembre de 2013, que les facultan a suscribir el presente Contrato, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **NYP S.A.**, domiciliada en la calle Avda. Argentina 1089 de la ciudad de Asunción - Paraguay, representada para este acto por la **Señor Nino José Cricco Filartiga** con Cédula de Identidad Nº 429.336, a que en adelante se le llamará la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 272.852** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1 OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones entre las partes contratantes, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" – ID Nº 272.852**

2 DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones.
(c) Las Instrucciones al oferente (IAO) y las condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor.
(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva modificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3 IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato corresponde al Rubro 300-objeto del gasto 340 Fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro y 30 "Recursos Propios" del Prepuesto General de la Nación para el ejercicio 2014 aprobado por la Ley N° 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 272.852**

3.3 Esta contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio Fiscal 2015.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Unr.	Monto
2014	2	001	03	00	340	10	01	3	11	20.000000
2014	2	001	05	00	340	10	01	5	13	45.000.000
2014	2	001	07	00	340	10	01	[illegible]	15	78.000.000

NYP S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

2014	2	001	08	00	340	10	01	8	**16**	**225.000**
2014	2	001	10	00	340	10	01	10	**18**	**30.000.000**
2014	2	001	12	00	340	10	01	12	**20**	**20.000.000**
2014	2	001	13	00	340	10	01	13	**21**	**320**
2014	2	001	14	00	340	10	01	14	**22**	**15.000.000**
2014	2	001	16	00	340	10	01	17	**24**	**15.000.000**
2014	2	001	22	00	340	10	01	99	**1**	**1.050.000**
2014	2	001	22	00	340	30	01	99	**1**	**12.950.000**
SUMA TOTAL										**237.225.320**

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3715/14** de fecha 29/07/2014.

4 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS"-PLURIANUAL – ID Nº 272.852,** convocado por el **MIINSTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones SUB UOC S1. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1256/14.

5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/0 SERVICIOS.

El monto Total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 5.119.350 (GUARANIES: CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA).**

OBS: SE ADJUNTA ANEXO I (DETALLE DE LOTES Y GRUPOS ADJUDICADOS) DESDE LA PAG. 06 AL 14

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación es a través de los siguientes Bancos: BANCO CONTINENTAL con Cta. Cte. Nº 0014230056564104

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

El precio del contrato será reajustable, hasta la fecha de entrega de los bienes, únicamente, si existe una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central de Paraguay, en valor igual o mayor al quince por ciento (15%), sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{Po \times C}{Co}$$

Donde:

P=Precio reajustado de la Oferta

Po= Precio original de la oferta

C=Tipo de cambio del Mercado Libre Fluctuante (venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura

Co= Tipo de cambio del Mercado Libre Fluctuante (venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de la apertura de sobre-oferta

No se reconocerá reajuste de precio si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de entregas aprobado.

NYP S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

El pago del Suministro objeto de la presente Licitación se hará con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación 5142/14 con FF 10 Recursos del Tesoro y FF 30 Recursos Propios, en el rubro 340.

El llamado es plurianual, por tanto el pago del Ejercicio Fiscal 2015 estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

El Oferente

El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas (en ventanilla del VUP), adjuntando para el efecto la Orden de Servicio, Nota de Remisión, la Factura y Acta de Recepción debidamente firmado por los responsables, al momento de la recepción de los bienes.-

El oferente adjudicado deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto, en cuyo caso deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los bienes efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes.

La Ejecución de los Contratos quedará a cargo de los Directores de las Regiones Sanitarias, que serán los responsables de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (facturas, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas.

A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

No se contempla el anticipo de pago a este llamado.

Todos los pagos se efectuarán en: **GUARANÍES**

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es después de los 60 (sesenta) días.

La tasa de interés que se aplicará es del 0.5 % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

NO SE OTORGARA ANTICIPO

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10 % sobre el monto del contrato.

La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días Art 43 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: **30 días calendario, posteriores a la rescisión o culminación del contrato.**

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **Todos los bienes deben entregarse debidamente embalados, y si corresponde con las precintas de seguridad correspondientes.**

SI EL PROVEEDOR NO DIERE CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SUS EVENTUALES PRORROGAS AUTORIZADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE HARA POSIBLE DE UNA MULTA EQUIVALENTE AL ***CERO COMA CINCO POR CIENTO*** (0,5%) POR CADA DIA DE ATRASO, APLICANDO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL BIEN EN DEMORA, QUE SERA DEDUCIDA AUTOMATICAMENTE DE CUALQUIER SUMA ADECUADA A EL PROVEEDOR O EN SU CASO, EJECUTADA LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

En el caso de que el valor de las multas superen el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, la convocante podrá rescindir el contrato respectivo, y comunicar dicho incumplimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, caso contrario, la convocante podrá optar, bajo su criterio, seguir aplicando las multas correspondientes, por más que las mismas superen el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: De acuerdo a lo establecido en los Art. 57, 58, 59 y 60 de la Ley 2051/03.

6 VIGENCIA DEL CONTRATO

NYPS.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 meses, contados a partir de la firma del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las entregas se harán conforme a las órdenes de Compra, que serán emitidas según necesidad de las dependencias. El proveedor deberá hacer entrega de los bienes adjudicados dentro de los 10 (DIEZ) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra, en el día y horario a convenir con las Regiones Sanitarias

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos, en el siguiente:

3° Región Sanitaria – Cordillera

5° Región Sanitaria – Caaguazú

7° Región Sanitaria – Itapuá

8° Región Sanitaria – Misiones

10° Región Sanitaria – Alto Paraná

12° Región Sanitaria – Ñeembucú

13° Región Sanitaria – Amambay

14° Región Sanitaria – Canindeyú

17° Región Sanitaria – Alto Paraguay

Atención Primaria de la Salud - APS

8. PLAN DE ENTREGA:

Una vez recibida la Orden de Compra, LA EMPRESA CONTARÁ CON UN MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DETALLADOS EN LA MISMA.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de cada Región Sanitaria, que serán las responsables de emitir las órdenes correspondientes para la entrega respectiva, según las necesidades de la solicitante.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

NYP S.A.

Lic. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Diciembre de 2014.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme.
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn.
CONTRATANTE

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Señor Nino José Cricco Filartiga
CONTRATISTA
NYPS.A.

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Adjudicado : NYP S.A..

RUC :80064335-6

III REGION SANITARIA CORDILLERA

Descripción del llamado									NYP S.A.		
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	60121535-001	Borrador de goma para tinta	GOMA DE BORRAR TINTA BICOLOR	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	650	550	357.500
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	260	275	71.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO III REGION SANITARIA CORDILLERA											**429.000**

NYP S.A.

Dr. MAE Sergio Barros
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

V REGION SANITARIA CAAGUAZU

Descripción del llamado

NYP S.A.

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	60121535-001	Borrador de goma para tinta	GOMA DE BORRAR TINTA BICOLOR	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	85	550	46.750
48	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	HEXAGONAL, MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	100	550	55.000
51	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	CUERPO DE PLÁSTICO VARIADOS COLORES .	Tratto	Italia	Unidad	Unidad	1	20	730	14.600
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	100	275	27.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO V REGION SANITARIA CAAGUAZU											143.850

NYP S.A.

VII REGION SANITARIA ITAPUA

Descripción del llamado

NYP S.A.

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
48	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	HEXAGONAL, MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	2300	550	1.265.000
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	300	275	82.500
										MONTO TOTAL IVA INCLUIDO VII REGION SANITARIA ITAPUA	1.347.500

NYP S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

VIII REGION SANITARIA MISIONES

Descripción del llamado									NYP S.A.		
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
48	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	HEXAGONAL, MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	500	550	275.000
51	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	CUERPO DE PLÁSTICO VARIADOS COLORES .	Tratto	Italia	Unidad	Unidad	1	150	730	109.500
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	100	275	27.500
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO VIII REGION SANITARIA MISIONES											412.000

NYP S.A.

Ing. MAT. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

X REGION SANITARIA ALTO PARANA

Descripción del llamado											
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	60121535-001	Borrador de goma para tinta	GOMA DE BORRAR TINTA BICOLOR	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	200	550	110.000
48	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	HEXAGONAL, MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	350	550	192.500
51	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	CUERPO DE PLÁSTICO VARIADOS COLORES .	Tratto	Italia	Unidad	Unidad	1	150	730	109.500
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	300	275	82.500
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO X REGION SANITARIA ALTO PARANA											494.500

NYP S.A.

Ing. Mario Alberto Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DGOC

XII REGION SANITARIA ÑEEMBUCU

Descripción del llamado

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	100	275	27.500
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO XII REGION SANITARIA ÑEEMBUCU											27.500

NYP S.A.

DGMAE Sergio Barrios
Dirección General
Dirección Contrataciones
Departamento de Contrataciones
MSPBS

XIV REGION SANITARIA CANINDEYU

Descripción del llamado

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
48	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	HEXAGONAL, MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	3.000	550	1.650.000
51	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	CUERPO DE PLÁSTICO VARIADOS COLORES .	Tratto	Italia	Unidad	Unidad	1	300	730	219.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO XIV REGION SANITARIA CANINDEYU											1.869.000

NYPS.A.

XVII REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY

Descripción del llamado

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	60121535-001	Borrador de goma para tinta	GOMA DE BORRAR TINTA BICOLOR	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	200	550	110.000
48	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	HEXAGONAL, MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	250	550	137.500
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	80	275	22.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO XVII REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY											269.500

NYP S.A.

ATENCION PRIMARIA A LA SALUD

Descripción del llamado

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	60121535-001	Borrador de goma para tinta	GOMA DE BORRAR TINTA BICOLOR	Lyra	Aleman	Unidad	Unidad	1	90	550	49.500
48	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	HEXAGONAL, MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.	Faber Castell	Brasil	Unidad	Unidad	1	100	550	55.000
73	44121619-001	Sacapuntas	DE METAL PEQUEÑO, DE UN AGUJERO, RESISTENCIA, DUCTIBILIDAD LIMA AFILADA, ESMALTADO. CON FORMA ANTIDESLIZANTE	Pax	China	Unidad	Unidad	1	80	275	22.000
										MONTO TOTAL IVA INCLUIDO ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	126.500
										MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO	5.119.350

NYP S.A.